Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA - ANUNCIO

Referencia Local: 250.857/05.
Referencia Alberca: 2.069/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2014 se otorga a Luis Miguel Peláez Nuño (70326151V), Teresa Peláez Cabiedas (03895389V) y Luis Miguel Peláez Cabiedas (03916487R), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.
Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
Volumen máximo anual (m^3): 17.327.
Volumen máximo mensual (m^3): 5.198.
Caudal máximo instantáneo (l/s): 5.
Plazo: Veinticinco años.
Captación:
Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero carbonatado-08.
Tipo de captación: Pozo.
Potencia instalada (C.V.): 110.
Localización de la captación:
Término municipal: Dosbarrios.
Provincia: Toledo.
Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X, Y): 453464; 4404654.
Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 5 de agosto de 2014.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7487